

TARIFAS PROPUESTAS PARA LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y MATERIALES RECICLABLES EN EL ÁREA DE SERVICIO NÚM. 8 DEL CONDADO (NORTH FAIR OAKS)

Entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2019

Tabla 1. Tarifas de recolección de desechos y materiales reciclables en la acera* (de 1 a 4 unidades de vivienda por parcela***)

Cantidad	Tamaño del contenedor	Frecuencia de recolección	Tarifa actual (\$/mes)	Tarifa propuesta** (\$/mes)
2	Carro de 32 galones	1 vez por semana	\$30.93	\$33.40
1	Carro de 64 galones	1 vez por semana	\$30.93	\$33.40

Los clientes que reciban un nivel de servicio mayor que el nivel mínimo que se muestra arriba para los servicios de recolección deberán pagar los cargos que se muestran en la Tabla 2 para sus servicios específicos.

- * Las tarifas en la Tabla 1 incluyen los tres servicios de recolección en la acera: carro(s) de desechos, un (1) carro de materiales reciclables de 64 galones y un (1) carro de abono de 96 galones. Los carros residenciales para materiales reciclables o para abono adicionales estarán sujetos a otras tarifas de servicio.
 ** Recology San Mateo County (RSMC) cobrará cargos adicionales por los carros residenciales que no se encuentren a 5 pies del derecho de paso de la carretera en función de la distancia desde el carro hasta el derecho de paso de la carretera.
 *** Las tarifas por el nivel de servicio mínimo para entre 1 a 4 unidades de viviendas residenciales se cobran en la boleta de impuestos de la propiedad. Los clientes pueden solicitar un carro de menor tamaño, pero las tarifas son las mismas que las tarifas por el nivel de servicio mínimo de \$33.40 por mes.

Tabla 2. Tarifas de recolección de carros/contenedores para viviendas residenciales mixtas y multifamiliares de más de cuatro unidades (Servicio semanal programado regular)

Cantidad	Tamaño del contenedor	Frecuencia de recolección	Tarifa actual (\$/mes)	Tarifa propuesta*,** (\$/mes)
1	Carro de 20 galones	1 vez por semana	\$30.93	\$33.40
1	Carro de 32 galones	1 vez por semana	\$30.93	\$33.40
1	Carro de 64 galones	1 vez por semana	\$61.84	\$61.84
1	Carro de 96 galones	1 vez por semana	\$84.14	\$84.14

Cantidad	Tamaño del contenedor	Frecuencia de recolección	Tarifa actual (\$/mes)	Tarifa propuesta*,** (\$/mes)
1	Contenedor de 2 yardas	1 vez por semana	\$322.21	\$322.21
1	Contenedor de 3 yardas	1 vez por semana	\$483.32	\$483.32
1	Contenedor de 4 yardas	1 vez por semana	\$644.43	\$644.43
1	Contenedor de 6 yardas	1 vez por semana	\$966.64	\$966.64
1	Contenedor de 8 yardas	1 vez por semana	\$1,288.84	\$1,288.84
1	Contenedor o caja de 9 yardas	1 vez por semana	\$1,449.95	\$1,449.95
1	Contenedor o caja de 15 yardas	1 vez por semana	\$2,416.58	\$2,416.58
1	Contenedor o caja de 20 yardas	1 vez por semana	\$3,222.11	\$3,222.11
1	Contenedor o caja de 30 yardas	1 vez por semana	\$4,833.16	\$4,833.16
1	Contenedor o caja de 40 yardas	1 vez por semana	\$6,444.21	\$6,444.21

- * Los servicios de recolección comercial en la acera de RSMC (5 o más viviendas residenciales o establecimientos comerciales) pasan dentro de los 51 pies del derecho de paso de la carretera. RSMC cobrará cargos adicionales por los carros o contenedores que se encuentren a 51 pies o más del derecho de paso de la carretera en función de la distancia del servicio del carro o del contenedor hasta el derecho de paso.
 ** Recology San Mateo County (RSMC) cobrará cargos adicionales por los carros o contenedores residenciales (de 1 a 4 viviendas residenciales) que no se encuentren dentro de los 5 pies del derecho de paso de la carretera en función de la distancia desde el carro o contenedor hasta el derecho de paso.

Para obtener información adicional sobre las tarifas, visite www.smcsustainability.org/waste-reduction/curbside-collection/

RECURSOS DE DESECHO SOLIDO PARA LOS CLIENTES DE NORTH FAIR OAKS

Los contactos del servicio de recolección y procesamiento y la información de contacto adicional de otros servicios en su área incluyen lo siguiente:

RECOLOGY SAN MATEO COUNTY: RECOLECCIÓN DE BASURA Y MATERIALES RECICLABLES
www.recology.com/recology-san-mateo-county
 (650) 595-3900

COUNTY OF SAN MATEO: OFICINA DE SOSTENIBILIDAD
 Para obtener más información sobre tarifas visite:
www.smcsustainability.org/waste-reduction/curbside-collection, o llame a nuestra línea directa al 1-888-442-2666.

SBWMA (AUTORIDAD CONJUNTA): RECOLECCIÓN Y RECICLADO
www.rethinkwaste.org
 (650) 802-3500

OFICINA DEL ALGUACIL (NO ES PARA EMERGENCIAS)
 (650) 599-1536

SALUD AMBIENTAL: DESECHOS TÓXICOS Y PELIGROSOS
 (650) 372-6200

SECCIÓN DEL CÓDIGO DE CUMPLIMIENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN
 (650) 363-4825 o por correo electrónico:
codecomplaint@smcgov.org

VERTIMIENTO ILÍCITO
 Para denunciar casos de vertimiento ilícitos, descárguese la aplicación (véase Click Fix) o use el sistema de informes en línea:
www.smcsustainability.org/waste-reduction/hazardous-waste-illegal-dumping-litter

CONTÁCTENOS
 Para obtener más información sobre las tarifas propuestas, visite: www.smcsustainability.org/waste-reduction/curbside-collection o comuníquese con la **Oficina de Sostenibilidad** al 1-(888) 442-2666, de 9:00a.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes.



OFFICE OF SUSTAINABILITY
 COUNTY OF SAN MATEO

AVISO DE PROPUESTA DE AUMENTO DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y MATERIALES RECICLABLES

Área de servicio núm. 8 del condado (North Fair Oaks) a partir del 1 de enero de 2019

El presente aviso es para informar a los dueños de propiedades en el condado de San Mateo sobre los procedimientos que está llevando a cabo la Junta de Supervisores (Junta) para establecer las tarifas de los servicios de recolección de basura y materiales reciclables en el área de servicio núm. 8 del condado (North Fair Oaks) La adopción de estas tarifas generará cargos relacionados con la propiedad, y, por lo tanto, este aviso se proporciona de conformidad con la Proposición 218 y el Artículo XIID de la Constitución de California.

Por favor, conteste una encuesta sobre los servicios de recolección de basura y materiales reciclables que está disponible en el siguiente enlace:
www.surveymonkey.com/r/JN5Z89B

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y MATERIALES RECICLABLES EN NORTH FAIR OAKS

Los servicios de recolección de basura y materiales reciclables en las propiedades del área de servicio núm. 8 del condado (North Fair Oaks) se prestan a través de un contrato de franquicia entre el condado de San Mateo y Recology San Mateo County (Recology). El condado recauda los ingresos para pagarle al proveedor del servicio de recolección el nivel de servicio mínimo requerido por los Códigos de Ordenanza del Condado al cobrar a cada parcela afectada (cualquier parcela que conste de una unidad de vivienda) un cargo mínimo por la recolección de basura y materiales reciclables en la boleta de impuestos de su propiedad. Recology cobra directamente los servicios de parcelas comerciales y cualquier servicio adicional que exceda el cargo mínimo reflejado en la boleta de impuestos de la propiedad. Este Código de Ordenanza del Condado ("Título 4, Sanidad y salud, Capítulo 4.04, Recolección y desecho de basura") define los niveles mínimos de servicio para las parcelas del área de servicio núm. 8 del condado:

- ▶ **Parcelas residenciales** (de una a cuatro unidades de vivienda): un (1) carro de 64 galones o dos (2) carros de 32 galones por unidad de vivienda.
- ▶ **Parcelas de apartamentos** (más de cuatro unidades de vivienda): un (1) carro de 32 galones por unidad de vivienda.
- ▶ **Parcelas residenciales/comerciales e industriales mixtas:** un (1) carro de 32 galones por unidad de vivienda residencial y un (1) carro de 32 galones por negocio.
- ▶ **Parcelas comerciales:** un (1) carro de 32 galones por negocio.

AUTORIDAD DE GESTIÓN DE DESECHOS DE SOUTH BAYSIDE

La Autoridad de Gestión de Desechos de South Bayside (SBWMA, por sus siglas en inglés), también conocida como Rethinkwaste.org, está compuesta por 12 agencias miembro: Atherton, Belmont, Burlingame, East Palo Alto, Foster City, Hillsborough, Menlo Park, Redwood City, San Carlos, la ciudad de San Mateo, el condado de San Mateo y el distrito sanitario de West Bay. Cada agencia miembro tiene su propio contrato de franquicia con Recology para los servicios de recolección de basura y materiales reciclables dentro de sus jurisdicciones. La SBWMA brinda servicios coordinados de personal relacionados con la gestión de desechos a las agencias miembro y gestiona las operaciones de Shoreway Environmental Center en San Carlos.

AUMENTO PROPUESTO DE LAS TARIFAS

La SBWMA recabó los datos de la solicitud de compensación de Recology, los datos de South Bay Recycling (un operador de Shoreway Environmental Center) y la información sobre las tarifas de las agencias miembro y sobre otros costos asociados en un informe consolidado de tarifas. Puede consultar el informe en www.rethinkwaste.org/uploads/media_items/092718-full-packet-rs.original.pdfpages73-128.

La Oficina de Sostenibilidad realizó un análisis de las tasas durante los últimos cinco años en función del Informe de Tarifas de 2019 de la SBWMA, las proyecciones de costos, los índices utilizados para los ajustes de costos (por ejemplo, índice de precios al consumidor, combustible, etc.) y los ingresos recaudados de cuentas comerciales y residenciales de clientes. En función de este análisis, recomendamos aumentar en 8.0% las tarifas de los carros de viviendas residenciales (20, 32 y 64 galones) y los carros de uso mixto y comerciales de 32 galones para alinear mejor las tarifas con los costos de brindar esos servicios. Todas las demás tarifas por desechos sólidos y reciclaje para el área se mantendrían al mismo nivel adoptado por la Junta en 2018. Las tarifas de basura representan los cargos para brindar a los residentes todos los servicios de desechos sólidos (reciclaje, productos orgánicos y basura).

El enfoque del condado para establecer las tarifas es más conservador y aumenta gradualmente las tasas con el transcurso del tiempo en lugar de implementar mayores aumentos en las tarifas a medida que los costos cambian año tras año. Por último, el marco temporal para las recomendaciones de tarifas de la SBWMA se limita a un solo año de tarifas, mientras que nuestro análisis identifica factores conocidos que aumentarán los costos en los próximos años, como un aumento proyectado en las tarifas de eliminación asociadas con un nuevo contrato de vertederos sanitarios, y un aumento proyectado en los costos del contrato modificado de recolección con Recology (10% - 12% para el nuevo contrato de vertedero sanitario y 8.3% en el índice de precios al consumidor en materia de combustible para el contrato modificado con Recology). Estos dos mayores aumentos en los costos respaldan la necesidad de un aumento en las tarifas en el año calendario de 2019 para evitar mayores aumentos futuros en las tarifas.

El condado ha establecido los niveles mínimos de servicio de recolección al borde de las aceras para CSA-8 en la Sección 4.04.220 del Código de Ordenanza del Condado para todas las parcelas utilizadas para fines residenciales y parcelas de uso mixto y comercial. Para una parcela residencial (de una a cuatro unidades), los códigos establecen que el nivel mínimo de servicio es de dos carros de 32 galones o de un carro de 64 galones. La tarifa actual para dos carros de basura de 32 galones o un carro de basura de 64 galones es de \$30.93, y la tarifa propuesta será de \$33.40 por mes. Esto representa un aumento de \$2.47 por mes para parcelas de viviendas residenciales. Para las parcelas de uso mixto propuestas (cuatro unidades y más), los códigos establecen que el nivel mínimo de servicio es de un carro de 32 galones por unidad o el equivalente de yardas cúbicas. La tarifa propuesta para un carro de 32 galones será de \$33.40 por mes por unidad.

Por lo general, los servicios no programados son aquellos servicios adicionales que son específicamente solicitados y pagados por el contribuyente, además de las tarifas básicas del servicio de recolección. El contrato de franquicia permitió un aumento en el índice de precios al consumidor a las tarifas de servicios no programados. Estas tarifas de servicios no programados entran en vigor a partir del 1 de enero de 2019.

¿QUÉ CUBREN LAS TARIFAS PROPUESTAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y MATERIALES RECICLABLES?



- ▶ **Recolección semanal de desechos, materiales reciclables y orgánicos residenciales en la acera.**
- ▶ **Recolección semanal comercial de desechos y materiales reciclables.**
- ▶ **Recolección de aceite de motor y filtros de aceite.**
- ▶ **Recolección de dos objetos de gran tamaño sin cargo. Se debe programar este servicio.**
- ▶ **Recolección de baterías y teléfonos celulares en la acera. Recordatorio: Las baterías no deben arrojarse en el carro azul. Colóquelas en la parte superior del carro dentro de una bolsa plástica.**
- ▶ **Reciclado de árboles navideños.**
- ▶ **Reciclado de colchones sin cargo en Shoreway para residentes.**
- ▶ **Reciclado de electrónicos y dispositivos pequeños en Shoreway.**
- ▶ **Evento de trituración de documentos confidenciales sin costo una vez al año.**
- ▶ **Camiones de recolección de basura y materiales reciclables con emisiones menos contaminantes y mayor eficiencia energética.**
- ▶ **Operación de Shoreway Environmental Center para la recolección de desechos y reciclado.**

AUDIENCIA PÚBLICA

La Junta programó una audiencia pública para el **martes, 29 de enero de 2019 a las 9:00 a.m. en la Cámara de la Junta, ubicada en el Hall of Justice and Records, 400 County Center, Redwood City, California**, con el fin de considerar la adopción de una resolución para las tarifas propuestas para el servicio de recolección de basura y materiales reciclables del área de servicio núm. 8 del condado (North Fair Oaks). Las tarifas propuestas se enumeran en este aviso y en el sitio web de la agenda de la reunión de la Junta: <https://sanmateocounty.legistar.com/Legislation.aspx>

La audiencia pública estará abierta al público en general, y cualquier persona interesada puede asistir y opinar en materia de este tema o enviar una declaración por escrito. Al final de la audiencia pública, el 29 de enero de 2019, la Junta considerará adoptar las tarifas del servicio de recolección de basura y materiales reciclables establecidas por la resolución para el área de servicio núm. 8 del condado.

Cualquier propietario del área de servicio núm. 8 del condado puede presentar una protesta en contra de los aumentos de tarifas propuestos. Si bien la Junta considerará toda la información, la ley estatal dispone que solamente las quejas por escrito de los propietarios cuentan para determinar si existe una protesta mayoritaria en contra de los aumentos propuestos. El secretario de la Junta debe recibir las protestas por escrito antes de finalizar la audiencia pública especificada anteriormente para que las mismas se hagan valer. Si existe una protesta mayoritaria, la Junta no puede imponer el aumento de tarifas. Si, al final de la audiencia pública, no existe una protesta mayoritaria de parte de los propietarios, la Junta considerará la adopción de las tarifas propuestas. **La protesta por escrito debe incluir el nombre del propietario, la dirección de servicios del propietario, el número de parcela del asesor (número de parcela de los asesores de impuestos) y la firma del propietario.** Las protestas por escrito deben entregarse personalmente o enviarse por correo al presidente de la Junta a 400 County Center, Redwood City, California 94063. No se puede presentar más de una protesta por parcela.

